

Se Remite y se perdona a esta Ciudad por
su Mage. & la Contribucion & Remision de los
años de setecientos Veintey Uno y Veintey tres
por haberlos pagado en el Intermedio de
haber Inventado hasta haber conseguido
dho Perdón mediante los apremios que se
practicaron contra esta Ciudad y que por esta
razon tiene la facultad de aplicarlos en par
tes de pago de los Repartim^{tos} posteriores que se
le han hecho por la misma Contribucion
siendo justa y debida esta recompensa = A
cordo que dho S. D. Juan felix Mathes escri
ba adho D. Diego Garcia Cuelo que para
no malograr el dho abono viniendo los Re
partos que se pondran en dho papel queda o fu
zer de gratificacion quatro o seis Doblones =

Clarín =
despachada =

Viose un pedim^{to} de Joseph M^o Palomo Clarín
de esta Ciudad en que pedia su salario y por el
Informe del Contador Conto se le debe un
mes de el que cumplió a primeros de corriente
y por el setenta y tres Vealey y once maravedis
por la Ciudad entendido = Acordo que el
mayordomo de Propios pague la dha canti
dad y para ello se le despache libranza en forma =

Carta al Ex.^{mo} Príncipe de Campo
florido =

En este Ayuntamiento se ha visto una carta escrita
a esta Ciudad por el Ex.^{mo} Príncipe de Cam
po florido en respuesta de la que esta Ciudad.

